

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**2023/2616** *Aprobación provisional del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Begíjar.*

#### **Anuncio**

Doña Eufrasia María Martínez Montes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud de acuerdo de Pleno de la Corporación, adoptado con fecha 12 de mayo de 2023, se acuerda dejar sin efecto la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Begíjar (Jaén), y retrotraer las actuaciones, sometiendo el documento a su aprobación provisional, reiterando nuevamente el trámite de información pública, y publicando debidamente la totalidad del documento, una vez atendidas las recomendaciones y modificaciones formuladas por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Que, en la Secretaría municipal y tablón de anuncios electrónico con enlace <https://begijar.sedelectronica.es/> se halla expuesto al público, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Begíjar (Jaén), aprobado provisionalmente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 43, del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, a fin de que durante el plazo de un mes se pueda examinar dicho Plan y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Begíjar, 15 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, EUFRASIA MARÍA MARTÍNEZ MONTES.